

Reforma a Ley Electoral aumentará calidad de elecciones

Eficiencia

**JCE importa 450 mil
plásticos para cédulas**

Pág. 11

Elecciones 2012

**Licitación pública
para adquirir
materiales
electorales**

Pág. 8

El Presidente de la JCE, Roberto Rosario Márquez y el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, presentan el Proyecto de Reformas Ley Electoral, para República Dominicana.



Comprometidos con la transparencia

En una declaración para el país, los técnicos del Departamento de Informática de la JCE reiteraron su compromiso con la transparencia y reclamaron que se les permita trabajar en paz y con libertad, como lo han hecho hasta ahora.

Pág. 6

[Palabras]

Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral.



JCE **El Demócrata**

**Pleno de la
Junta Central Electoral**

**Dr. Roberto Rosario
Márquez**
Presidente

**Dr. José Ángel
Aquino Rodríguez**
Miembro

**Dra. Rosario Graciano
De los Santos**
Miembro

**Lic. Eddy de Jesús
Olivares Ortega**
Miembro

Dr. César Francisco Félix Félix
Miembro

Lito Santana
Director

**Cándida Figueroa
Alexis Beltré**
Redactores

Rodolfo Pacheco
Fotografía

Isidro Rosario Roa
Director de Diseño

**Maria Isabel Gil
Rosa María Custodio**
Logística

Ave. 27 de Febrero esq. Ave.
Luperón Plaza de la Bandera,
Santo Domingo, República
Dominicana.
Tel: 809.539.5419 Ext. 2515
Fax: 809.531.1589
www.jce.gob.do

Instructores electorales

Al definir las “Líneas Estratégicas para el sexenio 2010-2016” en el mes de octubre del año 2010, la Junta Central Electoral estableció como una de sus tareas fundamentales continuar con la organización y celebración de procesos electorales transparentes, cuyos resultados expresen la voluntad ciudadana, basados en los principios de legalidad, legitimidad y credibilidad.

Como institución pública, la JCE ha logrado con su accionar un prestigio nacional e internacional, haciéndola merecedora de constituirse en modelo de otras naciones en muchos de los programas que ejecuta. Entre los más valorados se encuentran los programas de formación y educación que desarrollamos de cara a cada proceso electoral. Los instructores electorales son piezas claves de este proceso.

Estos hombres y mujeres tienen la responsabilidad de capacitar al personal de los colegios electorales, a los supervisores, a los instructores de capacitación, a los miembros y secretarios de Juntas Electorales Municipales, personal auxiliar y facilitador, representantes de los partidos; en fin, todo un conjunto de actores de primer orden en el montaje del proceso.

Hace años que el cómputo electoral dejó de ser preocupación en la República Dominicana. Entonces, debemos garantizar que cada colegio electoral exprese los niveles de eficiencia necesarios, para obtener el mejor de los resultados en el menor de los tiempos.

Hace tiempo, mucho, mucho tiempo, que en el país las elecciones se ganan en los colegios electorales con el voto de cada elector. Es nuestro sagrado deber garantizar que esa voluntad expresada sea bien contada y rápidamente informada.

Los instructores han asumido un solemne compromiso con el país, con sus familiares y con ellos mismos. Están en el punto de partida para escribir en su página de vida y con letra indeleble, el compromiso de servir incondicionalmente a la República, para que al final de su existencia, al pasar revista a sus acciones, sean motivos de elogios y reconocimientos por el deber cumplido, la vocación patriótica y la demostrada solvencia moral.

Hagamos, pues, honor al ejemplo inigualable del patricio Juan Pablo Duarte.

Tercera Circunscripción de la JCE del Distrito Nacional *Imágenes del Mes*

Antes



Ahora



Convenio



Roberto Saladín, Roberto Rosario Márquez, José Miguel Insulza y Eddy de Jesús Olivares Ortega, luego del acto de entrega del proyecto de reforma a la Ley Electoral.

Acuerdo interinstitucional

El convenio entre la JCE y la OEA establece un marco regulatorio a la ejecución de las actividades para la prestación de Cooperación Técnica Electoral en lo concerniente a la preparación de un proyecto de ley de reforma a la ley electoral dominicana vigente. El documento resultante del proyecto "deberá estar adecuado a los nuevos tiempos, al nuevo esquema organizacional de la JCE, del sistema electoral y a las disposiciones que en esta materia están contempladas en la normativa constitucional de reciente entrada en vigencia en la República Dominicana", según establece el acuerdo. El secretario general de la OEA recordó que ese organismo tiene una larga trayectoria de cooperación con la República Dominicana en materia electoral. "A la fecha hemos observado catorce procesos electorarios en ese país", agregó. Aseguró que la OEA proporcionará "toda la cooperación que se nos solicite para la preparación del proyecto para reformar la ley vigente y hacer frente a los desafíos de las próximas jornadas electorales".

Aportes de la OEA son claves en reforma a Ley Electoral

► La pieza recoge sugerencias de partidos y garantías constitucionales

El Demócrata

Tal y como fue pactado entre las dos instituciones, Organización de Estados Americanos y Junta Central Electoral, ya está concluido el proyecto de reforma a la Ley Electoral, que desde el mes de enero vienen trabajando los técnicos del organismo internacional y la institución dominicana garante de la identidad y la democracia.

La propuesta fue recibida en la sede de la OEA en Washington por el presidente de la JCE, magistrado Roberto Rosario Márquez, de mano del presidente de la OEA José Miguel Insulza.

En el acto de entrega del importante documento, el Presidente de la Junta Central Electoral destacó el apoyo recibido de parte de la Organización de Estados Americanos, para la elaboración de un proyecto para reformar la Ley Electoral vigente en la República Dominicana, el cual recoge las diferentes sugerencias que hicieron los partidos políticos a través de comisiones creadas para tales fines.

El doctor Roberto Rosario Márquez destacó los aportes de los consultores extranjeros y nacionales, quienes tomaron en cuenta las buenas prácticas relativas a la administración electoral, así como las experiencias en cuanto



Parte de los técnicos de la OEA y la JCE presentes, junto al embajador de RD en la OEA, Roberto Saladín.

La OEA se siente satisfecha con la confianza depositada en esa organización por los países miembros de esa institución.

a la normativa electoral de otros países.

El doctor Rosario Márquez destacó que el proyecto elaborado toca los temas propios del régimen electoral y del desarrollo de las campañas electorales.

Habla Insulza

De su parte el doctor José Miguel Insulza dijo que la colaboración brindada para la formulación de una propuesta de reforma electoral en la República Dominicana forma parte de la filosofía de trabajo de la OEA que siempre trata de apoyar las iniciativas que tienen los países en procura de mejorar y eficientizar la organización de los procesos electorales, así como su fortalecimiento institucional.

Manifestó que sus aportes siempre van dirigidos acorde con las solicitudes que realizan los diferentes países miembros de la organización internacional.

Este proyecto es el resultado del trabajo realizado por técnicos de la OEA y de República

Dominicana, los cuales llevaron a cabo un amplio proceso de consultas a los diferentes partidos políticos, quienes designaron comisiones que expusieron sus recomendaciones en ese sentido.



Compromiso



Parte de los instructores asistentes al encuentro.



Julio Méndez, instructor con la más alta calificación, se dirige a los presentes.

Reconocimiento a Vianela Díaz

Especial mención y reconocimiento merece la Dirección de Elecciones por esta labor, muy en especial, la Licda. Vianela Díaz, Subdirectora, y su equipo. Para solo citar un ejemplo, en el año 2010, de cara a la conformación de los colegios electorales para el torneo llevado a cabo ese año, impartimos 8 mil 609 talleres, en grupos compuestos por veinticinco personas o más, para un total de 112 mil 866

Instructores listos para capacitar personal de próximas elecciones

► Votaciones serán las más transparentes de la historia de RD

El Demócrata

El Presidente de la Junta Central Electoral, doctor Roberto Rosario Márquez, informó que las próximas elecciones Generales Presidenciales y de Diputados de Ultramar, serán las más transparentes de la historia de la República Dominicana, porque, además de los centros de cómputos de los partidos políticos, las actas con los resultados electorales también serán enviadas a los diferentes medios de comunicación.

Al hablar ante cientos de instructores electorales que trabajarán en la capacitación de los futuros miembros de colegios electorales, el doctor Roberto Rosario Márquez, dijo que eso garantizará que la ciudadanía estará recibiendo de manera simultánea los resultados electorales, a través de los medios de comunicación, una vez estos sean escrutados y escaneados desde los recintos de votación.

Rosario Márquez dijo que esto se hará por primera vez en el país, lo que hará historia también a nivel de Latinoamérica.

De otra parte, el Presidente de la Junta Central Electoral dijo que este encuentro con los instructores marcaba un paso trascendente en el camino a la celebración de las próximas elecciones en el país, al tiempo de destacar el compromiso de los instructores electorales con su familia, con ellos mismos, la Junta Central Electoral y con el país,



El Presidente de la JCE, Roberto Rosario Márquez muestra el Kit Electoral que contiene los instrumentos para la capacitación del personal que participará en los colegios.

En el acto, el Presidente de la JCE hizo entrega de los Kits Electorales que serán utilizados por los instructores.

en la delicada tarea de educar y entrenar a los futuros miembros de los Colegios Electorales.

Destacó que muchos de los instructores electorales tienen la experiencia de varios procesos

electorales, lo que garantiza su destreza, entereza y capacidad de servicio a la sociedad.

Explicó que para conformar el cuerpo de inspectores seleccionaron una parte importante que cuenta con más de diez años de experiencia en este tema, elegida mediante procedimientos aleatorios; el resto, que representa apenas el 17%, es personal de nuevo ingreso, pero escogido mediante un procedimiento más riguroso, es decir, 61 instructores de un total de 356, estos 61 a su vez concursaron junto a 543 personas.

Dijo que todos recibieron invitaciones de las Juntas Electorales de cada municipio, quienes

a su vez fueron los que les recomendaron o propusieron para ser tomados en cuenta.

Aseguró que se realizaron entrevistas semidirigidas y que se desarrolló un proceso de capacitación para estos instructores, incorporando estos 61 nuevos al adiestramiento y capacitación, junto al equipo tradicional. Posteriormente todos fueron evaluados y calificados por los organismos correspondientes.

Luis Camilo, dictó la conferencia "Los valores humanos en el contexto de un proceso electoral".



potenciales miembros de colegios electorales. Fruto de ese esfuerzo calificaron y se constituyeron en parte del banco de elegibles 96 mil 479 personas, que fueron tomados en cuenta para integrar los 13 mil 250 colegios para las elecciones del 2010, de tal manera que de esos ciudadanos se escogieron 66 mil 250, que a su vez fueron quienes administraron las elecciones en cada colegio electoral. En ese momento necesitamos 343 instructores a nivel nacional.



Miles de presos preventivos podrán votar el 20 de mayo

► Amplia garantía para observadores nacionales e internacionales

El Demócrata

El Pleno de la Junta Central Electoral aprobó los reglamentos que normarán el Voto Dominicano en el Exterior, Voto Penitenciario, la presencia de delegados ante los colegios electoral del exterior y la observación electoral en el exterior, con miras a las Elecciones Generales Presidenciales y de Diputados y Diputadas de Ultramar del domingo 20 de mayo del año 2012.

Al ofrecer los resultados del pleno el Presidente de la Junta Central Electoral, doctor Roberto Rosario Márquez, dijo que el Pleno aprobó que para las elecciones del 20 de mayo de 2012 más de tres mil ciudadanos internos en cárceles del nuevo modelo penitenciario, y que no tienen sentencia definitiva tal y como manda la Constitución de la República, podrán ejercer el derecho al sufragio, y para tales fines la JCE conjuntamente con la Procuraduría General de la República y la Dirección General de Prisiones, entre otras entidades que tienen que ver con el caso, hacen



El presidente de la JCE, Roberto Rosario Márquez habla en representación del Pleno.

No existen precedente de que los presos hayan votado en unas elecciones.

el levantamiento requerido en ese sentido.

“Se estableció un horario especial para el voto penitenciario porque hasta ahora tenemos previs-

to que los ciudadanos que van a ejercer el voto y que están en un estado de reclusión o de internamiento preventivo que no haya recibido una sentencia definitiva, y eso quiere decir que a cada uno hay que hacerle un expediente, hay que empadronarlo y ver cuál es su condición para que no haya cuestionamiento”. Dijo Rosario Márquez.

“Se pasó una revista de cómo evoluciona el voto del dominicano en el exterior, en la que se comprobó que al mes de septiembre se han inscrito para votar

unos 231 mil ciudadanos que representa aproximadamente casi el 4% del total de inscritos en el exterior y por eso para nosotros reviste gran importancia.

En la reunión del pleno los miembros titulares trataron el tema de la observación electoral en el exterior tanto por parte de instituciones nacionales como por organismos extranjeros y citó la disposición del Instituto Federal de Sistemas Electorales de Estados Unidos, que observaría el proceso electoral de 2012, en el exterior.

Denuncia del PRD

El pleno rechazó la denuncia pública de fecha 6 de julio y 5 de agosto del presente año, que hizo el Partido Revolucionario Dominicano (PRD), a través de su delegado político ante la JCE sobre supuestas irregularidades en los que estarían involucradas la JCE en el empadronamiento de ciudadanos dominicanos en el exterior. El doctor Rosario Márquez expresó la posición del Pleno mediante la lectura de un documento que fue entregado a los medios de comunicación y que está dirigido al presidente de ese partido el ingeniero Miguel Vargas Maldonado, en la que rechaza la denuncia, luego de una investigación de la misma.

“No hay un solo caso en el que se haya hecho un evento en el que los partidos políticos no hayan sido invitados, no hayan coordinado o no hayan estado presentes. Nosotros entendemos que el proceso electoral que inapropiadamente está en curso, porque la proclama no ha sido levantada, no necesita de denuncias que no estén sustentadas en la verdad”, dijo Rosario Márquez.

Reunión

Varios reglamentos en proceso de aprobación

El Demócrata

El pleno de la Junta Central Electoral (JCE), aprobó en la sesión del lunes 17 de octubre tres proyectos de reglamentos los cuales serán remitidos a los partidos políticos para fines de consultas como son: el reglamento de observación electoral para las Elecciones Presidenciales del domingo 20 de mayo de 2012; menores que serán mayores y que deberán aparecer en el listado de electores para del torneo electoral venidero y el reglamento para

el diseño y confección de urnas y casetas para las elecciones.

El pleno conoció también las instancias remitidas por la Comisión de Cancelados e Inhabilitados mediante la cual se aprobó la revalidación de dos expedientes por fallecimientos, tres por falsedad de datos y un expediente por CIE-extraviado haciendo un total de 924 casos en el período comprendido entre el 20 de septiembre y el 7 de octubre de 2011.

De los 924 casos citados, 800 fueron cancelados por fallecimientos, suplantaciones, falsedad de datos, o duplicidad de



Fachada de la Junta Central Electoral (JCE).

declaraciones de nacimientos, actas de la comisión de oficias para un total de 924 casos; dos lías que tratan sobre el estado

La reunión del pleno se extendió desde las tres de la tarde hasta las 10:30 de la noche.

civil de las personas así como un acta del plan de pensiones y jubilaciones. En acciones de personal el pleno de la JCE conoció y aprobó la designación de 22 personas, se acogieron 7 renunciaciones, se dejó sin efecto la designación de 4 personas, se pensionaron a dos y aprobaron 15 cambios de designaciones.

Institucional



El Director de Comunicaciones de la JCE, Félix Reyna, presenta a los técnicos del Departamento de Informática en la rueda de prensa con los periodistas que cubren las actividades de la Institución.

El Demócrata

“Transparencia de las elecciones está garantizada”

Con la renuncia del ex administrador del Departamento de Informática de la Junta Central Electoral, Miguel Ángel García, se generó un ciclo de visitas a esta institución en la que los partidos políticos mostraron su satisfacción por las explicaciones recibidas por el Pleno de la entidad.

Previo a esta visita de los partidos políticos, el equipo de técnicos que conforman el Departamento dirigió un mensaje a la Nación en el que defendían la calidad profesional, honradez y apego a la ética que caracteriza a sus integrantes.

Mediante un comunicado estos profesionales, cuya mayoría ha laborado en los últimos ocho procesos electorales en el país, dijeron que sólo tienen compromisos con la nación y la institución en la que laboran, destacando que siempre han desarrollado su labor con transparencia, eficiencia y consagración.



Las actividades al interior de la JCE siguen de manera normal

Visita de los partidos

Por separado el Pleno de la Institución recibió la visita de representaciones del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), los partidos emergentes y el Partido Reformista Social Cristiano.

A cada una de estas delegaciones los integrantes del Pleno, Magistrados Roberto Rosario Márquez, Rosario Graciano De los Santos, Eddy de Jesús Olivares Ortega, Francisco Feliz Feliz y José Ángel Aquino, hicieron un relato de las experiencias vividas a partir de la llegada a la Institución del ingeniero García en el año 2003 y las diferencias que se generaron alrededor de la dirección de ese departamento.

Explicaron que fue el ingeniero García que había sometido su renuncia y que a pesar de los esfuerzos hechos por los magistrados, personal e institucionalmente, este manifestó que su renuncia era irrevocable.

Todos los partidos manifestaron su satisfacción por las explicacio-

Visión de los técnicos

“Hacemos constar que en todos estos largos años en el ejercicio de nuestras funciones siempre hemos actuado con estricto apego a la ética, la moral y las buenas costumbres; que se nos ha permitido realizar nuestra labor con total y absoluta independencia de criterio en el aspecto técnico, por lo que hacemos de conocimiento público que en esta instancia técnica disponemos de recursos humanos calificados, con experiencia demostrada, que garantiza el procesamiento, transmisión y cómputo electoral, y que como de costumbre, actuaremos como un equipo, expresando que no tenemos en estos momentos ningún tipo de fricción o conflicto interno, sino que más bien impera un ambiente de armonía e integración, con confianza plena.”



La visita del Partido de la Liberación Dominicana.



Delegación del Partido Revolucionario Dominicano.



Partidos emergentes que acudieron a la JCE.



Representación del Partido Reformista Social Cristiano.

nes del Pleno de la JCE y ratificaron su confianza en la institución.

Habla Rosario Márquez

“La Junta Central Electoral ha construido una imagen pública de trabajo, eficiencia y transparencia”. Así definió el presidente de la Junta Central Electoral (JCE), doctor Roberto Rosario

Márquez, la imagen institucional que hoy tiene el más alto tribunal electoral del país, con relación a garantizar elecciones limpias y transparentes y descartar la posibilidad de que la institución y los comicios del 20 de mayo próximo se puedan ver afectados por problemas internos que pudiera lidiar el órgano electoral durante el proceso.



Américo Rodríguez, Director de Cedulación de la JCE.

La JCE ha tomado todas las previsiones para garantizar que los ciudadanos obtengan su cédula de identidad y electoral.

JCE importa 450 mil plásticos para cédulas

► La JCE tiene 142 centros de cedulación en el país

Preparados

Para que el importante documento de identificación sea una realidad en la mano del ciudadano deben confluír cuatro partes fundamentales: el "plástico virgen"; impresora Datacard; cinta para impresión y la cinta de plastificar. La JCE informó que está abastecida y con reservas para más allá de las elecciones 2012.

La JCE tiene 142 centros de cedulación en todo el país y centros de servicios especializados que funcionan en el Distrito Nacional, Santiago, La Romana, San Francisco de Macorís y Azua, y a dichos centros les llega el material.

El Demócrata

Como parte de las previsiones que toma la Junta Central Electoral (JCE) de cara al montaje de los procesos electorales nacionales, está el abastecerse de material gastable para ser usados en el proceso mismo y además, contar con suficiente materia prima para que no falte el documento que se exige a la hora de ejercer el derecho al voto: la cédula de identidad y electoral.

Es así cómo faltando siete meses para la celebración de las elecciones del 20 de mayo del 2012, ya la JCE adquirió suficiente "plástico virgen" para la entrega del documento a cuanto ciudadano lo requiera en cualquier punto de la geografía nacional.

Los diversos centros de cedulación diseminados por todo el país cuentan con suficiente material para suplir la demanda normal del documento y los requerimientos propios de la temporada preelectoral.

"Se contempla recibir otra partida antes de las elecciones porque se le hizo una proyección hasta junio del año próximo y vamos a tener un material que llega de contingencia, son unos 100 mil plásticos para caso de dominicanos menores de edad y para adultos", precisó el Director Nacional de Cedulación, ingeniero Américo Rodríguez, al tiempo de señalar que en la previsión se han tomado en cuenta todas las variables con relación al documento. Pero, para

garantizar tener el documento listo y entregarlo al ciudadano que lo requiera y satisfacer la demanda, no sólo el plástico es importante, sino que otros insumos son imprescindibles como la cinta de impresión, la impresora datacard y el plastificado de protección exterior, que deben coincidir para que se entregue el producto acabado.

"Es que no sólo es el plástico, a veces se tiene plástico pero si no hay cinta de impresión o la impresora entonces no se tiene el pro-

ducto terminado. Hay que tener la impresora y que esa impresora tenga una cinta de impresión y una cinta de plastificar", asegura Américo Rodríguez.

La cédula de identidad y electoral se ofrece al ciudadano incluyendo sus variantes si es para menor de edad (de 16 a 18 años), militar y policía o extranjero) tiene un costo en caso de pérdida de RD\$500.00 y es usado en todas las operaciones y transacciones de la vida cotidiana.



Con la entrega del documento de identidad la JCE toma todas las medidas de seguridad para hacer de él un documento seguro.

Transparencia



Comisión de Licitación de la JCE: Zaida Medina, miembro; Luis Ramón Cordero, presidente y Leonardo García, secretario. Alexis Dicló, asesor legal.

Materiales

Para los comicios donde serán electos el Presidente de la República, el Vicepresidente y los Diputados en el exterior, la JCE hizo pública la aludida licitación en los meses de agosto y septiembre de este año en los periódicos *El Nuevo Diario*, *El Nacional*, *El Caribe*, *El Día*, *Listín Diario* y *Diario Libre*, de circulación nacional. Los interesados en las ofertas accedieron a la página Web de la JCE y del portal Administrativo de la Dirección General de Comunicaciones Públicas. La JCE requiere material gastable, presillas de seguridad y precintos de acreditación; sobres plásticos de seguridad para Actas, impresión de materiales educativos, confección y reparación de valijas de seguridad, marcadores tipo felpa, impresión de folletos e instructivos.

Licitaciones para los materiales electorales atraen a 56 empresas

► Los interesados han sometido sus propuestas en 17 renglones

El Demócrata

Un total de 56 empresas compiten en varias licitaciones convocadas por la Junta Central Electoral (JCE) para adquirir equipos, materiales y servicios en un paquete de 17 renglones valorado en más de RD\$5.4 millones, lo que persigue evitar imprevistos en las Elecciones Presidenciales del 20 de Mayo del 2012.

La Comisión de Licitaciones de esta institución inició el proceso de apertura a las ofertas restringidas para obtener esos artículos.

Los distintos renglones implican una inversión conjunta de RD\$5.417,731.04. La compra se sustenta en lo que plantea la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas.

Entre las demandas de la JCE figura la impresión de 175 mil ejemplares de la Guía para Administración de un Colegio Electoral; 3,500 resmas de papel Bond-20 tamaño 11x17; 175 mil bolígrafos azules de punto y medio; 30 mil libretas rayadas blancas 8½ x 11, de 100 páginas encoladas y bultos tipo maletín.

La mercancía incluye poloshirts, 12 mil folders 8½ x 11, 8 mil folders 8½ x 14 y 130 mil lápices de carbón punto

No. 2; así como 30 mil cintas adhesivas transparentes y 14,800 sobres Manila tamaño 12 x 16 para boletas nulas; 14,800 sobres Manila tamaño 14 x 20 para boletas sin usar y 14,800 bloques de 60 tickets para orden de llegada. Lo que respecta a materiales gastables y presillas de seguridad, precintos de acreditación y sobres plásticos seguridad para actas está en fase de evaluación de la propuesta económica.

La confección y reparación de valijas de seguridad está en fase de adquisición de pliegos y la impresión de folletos e instructivos en la etapa de recepción de documentos.

En el renglón de impresión de 175 mil ejemplares de la Guía para la Administración de un Colegio Electoral, participaron las empresas JL Editora S.A, Impresora Global, C. por A., Fotomegraf, S.A. Editora Almonte S.A., Impresora de León S.A y Editora Dotel S.A. El monto en este capítulo es de RD\$813,750.00.

Para las 3,500 resmas de papel Bond-20 (11 x17), informaron las empresas Ofitek SRL, WT Papelería, SRL, Papelería San Miguel SRL, ILC Supplies, SRL, Equimmof, SRL y Mayorka Group, SRL. El valor es RD\$994,700.00.

Mientras que para adquisición de 175 mil bolígrafos azules de punto medio, el monto es RD\$665,000.00 y las empresas interesadas fueron Mercantil de Oficina, Papelería Gemade, Jimusa Comercial, Alicomsa, Mel Comercial, S.A. y SM Somos y Asociaciones Artes Gráficas.

La Ley 340-06 sobre Compras y Licitaciones es el marco regulatorio de este proceso.





En muchos lugares fue notable la gran asistencia de gremios, asociaciones de profesionales, iglesias de todas las nominaciones y partidos políticos.

JCE conforma JE

El Pleno de la Junta Central Electoral concluyó la conformación de 155 Juntas Electorales en el transcurso de una sesión en la que esos organismos fueron aprobados a unanimidad por todos sus miembros. En el caso de conformación de la Junta Electoral del Distrito Nacional, se aprobó la designación de Santiago Sosa como presidente, pero la decisión aguarda la consulta de los partidos políticos que deben opinar al respecto. El Pleno confirmó al periodista Haime Thomás Frías como Presidente de la Junta Electoral de Santiago de los Caballeros. Hubo una cantidad importante de Juntas Electorales que fueron confirmadas, entre las que se destacan las de los municipios de San Cristóbal, La Vega, Puerto Plata, Barahona, San Pedro de Macorís, Bonao y San Francisco de Macorís, entre otras.

Democracia directa en selección de las Juntas Electorales Municipales

► La JCE ya aprobó los 155 organismos que dirigirán el proceso

El Demócrata

Por Guarino Cruz

“Cómoda indiferencia la de los pueblos que se contenta con que les den los problemas resueltos”

Aristóteles Constitución de Atenas, VIII, 5.

Con la conformación de las Juntas Electorales Municipales en todo el territorio nacional, la Junta Central Electoral inició una serie de consultas populares, que al decir de la ley son facultativas, por que provenían de una iniciativa democrática del órgano, es decir que no era obligatoria, porque la Ley Electoral 275-97 no se lo exige.

Las consultas populares tenían como objetivo principal involucrar a la sociedad política, la sociedad civil y la ciudadanía en términos particular, en el proceso de toma de decisiones de los miembros de las Juntas Municipales; por eso sus convocatorias, reunieron lo más representativo de las comunidades loca-



Guarino Cruz

les. Los mecanismos de elección democrática son, en principio, el consenso, sobre la base del compromiso de una buena práctica de hacer bien las cosas, de la pulcritud, de la justicia, de la imparcialidad, de la responsabilidad, de la confianza pública, y de que las fuerzas organizadas y el poder del capital no deben emplearse para influir al elector individual, por que destruye la naturaleza del sufragio.

¿Qué significado tiene este consenso? La existencia de valores ampliamente compartidos, la de contener o reducir el recurso a la violencia como mecanismo de resolución de controversias, como factor de cooperación, como cultura del diálogo, el tan consabido deseo de los pueblos de elegir de manera directa sus jueces.

La consecución de estos valores mediante el consenso, da una muestra de la madurez de la clase política y de la sociedad civil organizada. Cuando la comunidad (partidos políticos, sociedad civil, iglesias, y ciudadanos) no pueden llegar

al consenso, entonces se discute a fondo antes de someter la propuesta, y se discute entre personas que llevan conviviendo largo



En cada uno de los municipios del país la JCE consultó con los representantes de la comunidad.

La sociedad valora como trascendental la consulta para la selección de las Juntas Electorales.

tiempo. En cualquier discusión de esta clase las partes se conocen mutuamente y tiene pleno conocimiento de las razones, de los intereses en juego y los temperamentos; de la misma manera que conocen a los indecisos.

En nada favorece a este proceso formativo de la opinión, el que la discusión sea abierta y el acuerdo secreto, pues nadie sabe en estas cosas quién ha sido convencido ni por qué argumentos; incluso cabe la sospecha de que persona con un punto de vista definido en la discusión hayan votado en sentido contrario. Por eso las propuestas eran sustentadas

de manera pública y la Junta Central Electoral, insistía en que la comunidad no puede delegar ese derecho histórico que consagró Tocqueville en su famosa obra “La Democracia en América” del voto directo y universal, ideando un sistema electoral que se plegara a las exigencias del sufragio universal y al mismo tiempo, no dejar el poder en manos de los dirigentes de los partidos, que controlan los votos de la mayoría.

En el caso de República Dominicana no dejar en las manos del pleno de la Junta Central Electoral. Por eso se insiste en que sean ellos lo que elijan su Junta, en principio.

Si no se hubiese llegado a un acuerdo se aplica el artículo 22 de la ley 275-97; de manera pues, se deberán nombrar afiliados no activista de dos o más partidos políticos reconocidos, de tal modo que ninguno de estos tengan mayoría de votos en la junta y, especialmente, se tratara en todos los casos de que el presidente y el secretario, así como sus respectivos suplentes y sustitutos pertenezca a partidos políticos distintos.

El Autor es director del Departamento de Partidos Políticos de la JCE

Colaboración

El Demócrata

La aplicación rigurosa del programa de automatización de las oficialías que operan en más de 30 hospitales del país ha permitido que más de 600 mil niños tengan su Número Único de Identidad (NUI), según reveló el Presidente de la Junta Central Electoral, magistrado Roberto Rosario Márquez.

Este programa que cuenta con el apoyo de la Comisión Ejecutiva para la Reforma del Sector Salud (CERSS) y el Ministerio de Salud Pública, se ha convertido en un paradigma, debido a que así se combate en la raíz el problema del subregistro, y se garantiza que los niños y niñas recién nacidos salgan de los centros médicos con sus respectivas documentaciones de manera oportuna.

Las declaraciones de Rosario Márquez fueron ofrecidas al momento de recibir una donación del Consejo de Reforma del Sector Salud contentiva de equipos informáticos valorados en tres millones 200 mil pesos para la modernización de las delegaciones de oficialías en varios hospitales del país.

Esta acción solidaria de la CERSS fue encabezada por el presidente de su consejo, el doctor Humberto Salazar quien indicó que actividades de este tipo fortalecen su fe en esta iniciativa que ha dado magníficos resultados. Dijo que la entrega forma parte del proceso de reforma en que está involucrado el Gobierno en materia de salud.

Los equipos

El presidente de la JCE, Roberto Rosario Márquez, detalló que entre los equipos se encuentran computadoras, escáner, UPS, impresoras, lector de firma e inversores, entre otros. Destacó que serán utilizados en las delegaciones de oficialías de hospitales de Baní, Villa Jaragua, Duvergé, Azua y Vicente Noble.

Registros

El presidente de la JCE reiteró su compromiso de atacar frente el problema del subregistro en República Dominicana y reconoció que este es un esfuerzo no sólo de la JCE sino de toda la sociedad.

En este esfuerzo reconoce la labor de la Iglesia Católica y en especial del Obispo de la Diócesis de San Juan de la Maguana, Azua y Elías Piña, Monse-



Una madre en el Hospital Municipal de Jarabacoa, recibe el Número Único de Identidad de su criatura, como parte de esta iniciativa de la JCE con el apoyo de la CERSS.

Más de 600 mil niños tienen su Número Único de Identidad

► La CERSS dona a la JCE equipos valorados en más de RD\$3 millones



El presidente de JCE, Roberto Rosario Márquez y el presidente de la Comisión Ejecutiva de la CERSS, Humberto Salazar conversan con los comunicadores en el almacén de la JCE.



Parte de los equipos donados por la CERSS a la JCE para las declaraciones en los centros hospitalarios.

Atacando el subregistro

“La finalidad de estas delegaciones en hospitales públicos es la de garantizar que al momento del niño nacer salga con una acta de nacimiento con un número único de identidad desde el lugar mismo del nacimiento para lograr los propósitos; primero: cumplir con el mandato constitucional de garantizar el derecho al nombre y la identidad y que esa garantía sea de manera oportuna, y de esa manera disminuir las causas reales del subregistro y para eficientizar todo lo que es el tema registrar y garantizar que nuestro sistema de documentación ciudadana funcione de la mejor manera posible”, dijo Rosario Márquez. Desde el 2007 la JCE tiene como meta resolver el problema del subregistro y la indocumentación. A la fecha ya se han otorgado declaraciones de nacimiento a más 310 mil ciudadanos que no tenían.

El acto de entrega de los equipos se efectuó en los almacenes de la JCE ubicados en su sede principal.

ñor José Dolores Grullón, donde solo un 7 por ciento la cantidad de dominicanos que no tienen actas de nacimiento ni cédulas de identidad y electoral.

Legal

MUNICIPIOS	OFICILIAS	CANTIDAD
BOCA CHICA		106
	1	2
	9	104
DISTRITO NACIONAL		510
	1	107
	2	104
	3	84
	6	80
	10	89
	11	46
*LOS ALCARRIZOS		1
	9	1
*PEDRO BRAND		21
	14	21
SAN ANTONIO DE GUERRA		45
	8	45
SANTO DOMINGO ESTE		209
	4	34
	12	66
	13	109
SANTO DOMINGO NORTE		117
	5	83
	7	34
SANTO DOMINGO OESTE		128
	14	41
	15	87
Gran Total		1,137



Una pareja de novios firma el libro de matrimonios frente al Oficial Civil, Herminio Ramón Guzmán Caputo, en la Oficialía del Estado Civil de la Segunda Circunscripción del Distrito Nacional.

El Demócrata

Oficialías registran alta demanda de matrimonios

Mirtha y Miguel estaban tan concentrados en la preparación de su acto nupcial que se olvidaban de importantes detalles. La compra de algunos ajueres, la contratación del salón para la boda, la confirmación de damas y chambelanes, tarjetas e invitados y sobre todo el brindis y almuerzo, pues la boda estaba programada para el medio día.

Ese afán que genera un acontecimiento de ese tipo, que por demás debe ser único y para siempre, tenía a la futura pareja totalmente estresada.

En realidad, para ellos las 24 horas del día resultaban pocas para poder cumplir su agitada agenda de actividades. Los mensajes vía sus modernos celulares no cesaban y a cada momento debían contestar llamadas que podían venir desde la diseñadora del vestido, hasta de la encargada de los ensayos, que con frecuencia parecía más afanada que los novios.

Faltando cuatro días para la boda y como a las once de la noche llegaron exhaustos a la casa de la novia; y fue su padre que le preguntó ¿en cuál de las Oficialías del Estado Civil habían reservado para casarse previo al acto nupcial? La palabra "reservado" pronunciada por el padre retumbó entre los novios, que no sólo no habían pensado en esa parte fundamental del matrimonio, sino que por su "lógica", jamás habían tomado en cuenta que "había que reservar".

Si los días anteriores resultaban agobiantes, imagines introducir en la agenda este nuevo ele-

Llegar al momento del matrimonio es un paso que añora toda pareja

mento, pues nunca se había visto un acto nupcial entre evangélicos, sin antes haberse casado, o por lo menos que el Oficial del Estado Civil esté presente en la fiesta.

Su preocupación fue mayor cuando tras varios intentos tratando de reservar el día para firmar el libro de matrimonio, se



Varias personas esperan su turno en una de las salas.

enteraron que en ninguna de las oficialías tenían cupo disponible para tan corto tiempo.

Esto fue casi traumático, pues además de conseguir ese espacio debían someter días antes

la documentación requerida para que los técnicos de la Oficialía de Estado Civil, puedan hacer las indagaciones de lugar y comprobar que "todos los papeles" estaban en orden. Algunas lágrimas rodaron por la mejilla de la novia, que por momento pensó en una posible posposición de la boda, cuando ya todo estaba casi resuelto.

Con las esperanzas esfumándose y ya casi al caer la tarde de ese día... "las manos de Dios" hicieron el milagro, consiguieron un cupo para el viernes en la tarde, cuando su boda era el domingo.

Esa fue la primera Celebración de este matrimonio, pues en el mismo acto nupcial se comentó como anécdota. - Cosas de novatos, dijeron algunos... Otros saludaron que tantos jóvenes en el país mantengan ocupadas las Oficialías para casarse por ley y ese era un buen mensaje. Al concluir la boda, los novios se fueron felices a su luna de miel.



Una pareja realiza una sesión de fotos en el Jardín Botánico Nacional, previo al acto nupcial.

Requisitos para matrimonios

a. Cédulas de Identidad de los contrayentes.

b. Acta de Divorcio (si han sido casados anteriormente).

c. Acta de Defunción (si se tratare de un viudo o viuda).

d. Actas de Nacimiento de los contrayentes.

e. Dos (2) testigos por lo menos.

De los testigos, dos (2) por lo menos no pueden ser familia o parientes directa o colateralmente hasta el tercer grado inclusive de los contrayentes.

f. Si tienen hijos en común, sus actas de nacimiento (Estos deben estar previamente reconocidos). Art. 331 del Código Civil.

g. Declaración Jurada de los contrayentes, en el Formulario OC-3, indicando si son viudos o divorciados, haciendo constar los nombres y apellidos completos, profesión u ocupación, domicilio o residencia de los contrayentes y de sus padres respectivos, o los informes referentes a estos particulares que hayan podido adquirirse. (Numeral 4, Art. 58 Ley No. 659/44).

Si los contrayentes no saben firmar, vendrán acompañados de dos testigos que sepan hacerlo, entre otros requisitos.



El Pleno de la JCE dirigió el encuentro con los delegados de los partidos políticos.

Partidos satisfechos con ritmo de trabajo en la JCE

► Al mes de octubre se cumple con el 45% de las actividades

El Demócrata

El pleno de la Junta Central Electoral (JCE), realizó una sesión de trabajo con los delegados de los partidos políticos a los que se les informó sobre el curso que lleva la ejecución del calendario de trabajo para el montaje de las Elecciones Generales Presidenciales y de los diputados de ultramar de mayo 2012.

Los informes fueron bien acogidos por los delegados de los partidos políticos, que expresaron su satisfacción con la marcha del proceso. El presidente de la JCE doctor Roberto Rosario Márquez, dijo que al 31 del mes de octubre el 45.7% de las actividades se habrán ejecutado de acuerdo al programa.

Citó entre estas metas la conclusión de la fase preparatoria del proyecto verifcate 2012 e instalación de equipos en plazas y establecimientos y conclusión de los trabajos de reestructuración de juntas electorales y preparativos para juramentación de las Juntas Electorales.

El magistrado Rosario Márquez en compañía de los miembros titulares del pleno de la JCE, Rosario Graciano De los Santos, José Ángel Aquino Rodríguez, Eddy de Jesús Olivares Ortega y César Francisco Félix Félix, ofreció a los delegados de los partidos políticos una revisión amplia y detallada del curso que sigue el proceso de montaje electoral para territorio nacional, como también para las localidades en el exterior en la que los



El magistrado Roberto Rosario Márquez entrega el Padrón Electoral, cortado al 17 de octubre del 2011, a Teófilo Rosario, delegado técnico del PRD ante la JCE. A su lado Rosa Lidia Lora y Vianela Díaz.



Delegados de los partidos políticos reconocidos presentes en la sesión de trabajo, convocada por el Pleno de la JCE.

dominicanos ejercerán el derecho al sufragio.

Se entregó el reglamento sobre la observación electoral para las elecciones; reglamento para la

inclusión en el Padrón Electoral de menores que serán mayores de edad y el reglamento de diseño y confección de urnas y casetas.

Habla Joel Lantigua

En tanto el Director Nacional de Elecciones, licenciado Joel Lantigua, explicó las estadísticas del padrón electoral, cortado al 17 de octubre del 2011 y se le entregó a los partidos políticos de manera impresa y digital. El Padrón Electoral presenta un crecimiento neto de 6,430,827 personas inscritas para votar con una proyección mensual de 14,621 faltando tres meses para el cierre del mismo. Se proyecta un total aproximado de 6,474,690 que podrían sufragar en las elecciones del 20 de mayo.

El informe presentado por el pleno de la JCE a los delegados de los partidos ofrece datos sobre el empadronamiento de los dominicanos en el exterior para un total de 243,074 ciudadanos hábiles para votar de los cuales 165,938 corresponden a Estados Unidos; 46,818 a España; en Italia 7,090; 6,033 en las Antillas Menores; Venezuela tiene empadronados 4,941; Panamá 4,350; en Suiza 3,368; 2,269 en Holanda y 2,267 en Canadá.

Algunas cifras

El informe de ejecución del calendario del proceso electoral 2012 refleja una "ligera ventaja de la mujer" sobre el hombre cuando se analiza por sexo, correspondiendo un 50.69% para la mujer y un 49.31% para el hombre. El Padrón revela que el mayor número de ciudadanos hábiles para votar está ubicado entre personas con 50 años de edad en adelante, equivalente a 1,871,859.

